



Consejo Económico y Social

Distr. general
1º de febrero de 2002
Español
Original: inglés

Comisión de Desarrollo Social

40º período de sesiones

11 a 21 de febrero de 2002

Tema 3 b) iii) del programa provisional*

Examen de los planes y programas de acción pertinentes de las Naciones Unidas relacionados con la situación de distintos grupos sociales: preparativos y conmemoración del décimo aniversario del Año Internacional de la Familia

Declaración presentada por las siguientes organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social: Federación Internacional para la Economía Familiar, en nombre de las siguientes: Consejo del Arzobispado Ortodoxo Griego, Rotary International, American Psychological Association, Asociación Mundial de Mujeres Rurales, Federación Internacional de Mujeres Profesionales y de Negocios, Center for Migration Studies, Caritas Internationalis, Obra Kolping Internacional, Federación Internacional para la Economía Familiar, Federación Mundial de Organizaciones de Mujeres Ucranianas, Consejo Internacional de Psicólogos, Federación Internacional de Trabajadores Sociales, World Family Organizations, Child Welfare League y Movimiento Internacional ATD Cuarto Mundo

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social, de 25 de julio de 1996.

Mientras la comunidad de las Naciones Unidas se prepara para el 40º período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social, no podemos olvidar que la guerra, el terrorismo, las enfermedades y la pobreza tienen consecuencias significativas para las familias. Estas tragedias han creado o exacerbado muchos problemas sociales que aparecen en las situaciones de conflicto y violencia. Recordemos que:

- La pobreza socava y separa a las familias;

* E/CN.5/2002/1.



- Los conflictos hacen que las familias se desplacen y que sus miembros desaparezcan;
- La familia es la unidad básica de la sociedad;
- La familia es el centro del desarrollo social.

Teniendo esto presente, debemos examinar las múltiples formas en que podemos mejorar la vida de las familias en todo el mundo. Al prepararnos para conmemorar el 10º aniversario del Año Internacional de la Familia en 2004, es absolutamente necesario instar a todos los gobiernos a que:

- Establezcan un ambiente saludable y sostenible donde todos los miembros de la familia puedan lograr el bienestar económico y social;
- Presten servicios sociales, incluidos los servicios de salud física y psicológica, vivienda, nutrición, guardería, transporte y capacitación para el empleo;
- Proporcionen educación pública para todos los niños, especialmente las niñas;
- Den a los miembros de la familia la oportunidad de participar en la planificación de la comunidad.

Es fundamental que se trate a todos los miembros de la familia con dignidad y respeto. Debemos atender las necesidades de la población de personas de edad, que aumenta en todo el mundo. En este contexto, aguardamos con gran expectación el Día Internacional de la Familia, que se celebrará el 16 de mayo de 2002 y cuyo tema será "La familia y el envejecimiento: oportunidades y problemas".

Para concluir, deseáramos formular las siguientes recomendaciones:

- Que se establezcan mecanismos de vigilancia y presentación de informes para que se siga avanzando en el cumplimiento de las recomendaciones;
- Que se evalúen las necesidades de las personas y las familias con criterios de precisión y sensibilidad cultural para que los programas y los servicios se diseñen y ejecuten de un modo que garantice su éxito;
- Que todos los gobiernos procuren obtener recursos financieros para apoyar estas recomendaciones, incluso mediante programas de microcrédito, programas basados en pactos mundiales e impuestos sobre las divisas.